

D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL
EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en
Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de marzo de 2026 adoptó, entre
otros, el siguiente acuerdo:

Punto 4. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA,
RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N° 48/2026, POR
IMPORTE TOTAL DE 60.826,40.-€”. APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente
propuesta:

**“Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y
Gestión Económico-Financiera**

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios realizados
en el ejercicio 2026 cuyo gasto individualmente supera el importe de
18.149,99 euros IVA incluido previsto en la Resolución de Alcaldía
Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre
nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de
competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico
correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base n°
12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2026 prorrogado 2025,
quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y,
en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al
artículo 59 del Real Decreto 500/90.

CSV: 07EA00440ED200771T1V4F1L6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00440ED200771T1V4F1L6 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2026310126000036
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 20/03/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/03/2026 11:26:52		Fecha: 09/03/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Visto el Informe de la Vice-intervención de fecha 16-03-2026, en sentido favorable, con código CSV: 07EA0043E68D00G4E8Q2C3X1U4. Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 48/26 y reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura y con cargo a aplicación presupuestaria 42 4411 48999 (N.º operación contable : 2026-22000137):

N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66001318/26	25-00004	B87493912 TRANS RAINBOW	Liquidación FEBRERO- 2026 Servicio de transporte público colectivo de la ciudad de Utrera contrato SV94/2018.	60.826,40 €
TOTAL				60.826,40 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- **Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera."**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00440ED200771T1V4F1L6 en <https://sede.utrrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 20/03/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/03/2026 11:26:52

EXPEDIENTE ::
2026310126000036
Fecha: 09/03/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07EA00440ED200771T1V4F1L6

